

DECRETO - DEM – N° 185/2024

MONTE VERA, 18 de octubre de 2.024.

VISTO:

Expediente N° 73712.024; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 18 de octubre de 2.024, el Sr. Dorigo Hernán R. – Presidente del Centro Comercial Profesional Industrial de Prestadores de Servicio y Afines del Distrito de Monte Vera, realiza una presentación ante esta administración municipal.

Que la mencionada tiene por objeto solicitar colaboración destinado a concretar “Gran Sorteo Día de la Madre” organizado por nombrado Centro Comercial de Monte Vera.

Que nombrado evento tiene por objeto agasajar a las madres en su día -20 de octubre del corriente año - a través de diferentes sorteos de órdenes de compra.

Que es de gran importancia para la actual Intendencia de la Ciudad de Monte Vera, representada por el Sr. Pallero Luis Alberto, DNI N° 10.928.691, colaborar con las instituciones de gran envergadura, como lo es Ce.Co.Mo.Ve, el cual representa los intereses y necesidades del comercio industrial y participantes del movimiento económico local.

Que en virtud de lo expuesto en los párrafos ut supra, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1º: Autorícese la entrega de un aporte no reintegrable al Sr. Dorigo Hernán R. – Presidente del Centro Comercial Profesional Industrial de Prestadores de Servicio y Afines del Distrito de Monte Vera - equivalente a la suma de \$100.000 (Pesos Cien Mil)

destinado a colaborar con la realización del evento a concretarse el día 20 de octubre de 2024 - Día de la Madre -, el cual tiene por objeto agasajar a cada una de ellas.

Artículo 2º: Infórmese y gestiónense las actuaciones destinadas a concretar la entrega estipulada en el artículo primero, por las secciones administrativas, dejándose asentada mencionada erogación en la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.